



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01075050- -UNC-ME#UAI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna, referida a la verificación practicada en la Facultad de Ciencias Químicas;

El Informe de Auditoría Nro. 17/2023;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría Nro. 17/2023 del 05 de diciembre de 2023, que se anexa la presente, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias Químicas, en el marco del proyecto referido a “Áreas de apoyo: Tecnología de la Información y Comunicación” del plan anual de trabajo 2023.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Facultad de Ciencias Químicas para que cumplimente las recomendaciones referidas a la regularización de los hallazgos de acuerdo al plan de acción (nota NO-2023-01053206-UNC-SG-#FCQ), Informado a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos de cumplimentar las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Unidad de Auditoría Interna que, vencidos los plazos establecidos en el plan de acción sin haberse cumplimentado lo dispuesto en el informe a la autoridad universitaria sobre esta situación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a la Facultad de Ciencias Químicas, a la Prosecretaría de Informática, a la Secretaría de Gestión Institucional y vuelva a la Unidad de Auditoría Interna, para ser agregadas a sus antecedentes.

mp/jf

